

Nada mas lejos de ánimo de  
 la Junta de Gobierno de esta  
 Comandancia que el presentar  
 referencias para el cumplimiento  
 de sus Estatutos y en este sentido  
 animada de un <sup>alto</sup> espíritu de  
 concordia, el efecto de mostrar  
 una fórmula que satisficiera á  
 Vds de su dignidad en consulta  
 de los Perros de este Obispaño  
 que es quien en último caso  
 tiene que <sup>dividir</sup> resolver los asuntos  
 promovidos por su Santa  
 Comandancia el 4 del actual



habiendo manifestado el  
recurso de lo que debe celebrarse  
el <sup>por el tiempo de</sup> General de N.º punto <sup>Removido</sup> como provincia  
de <sup>Removido</sup> <sup>Removido</sup> punto 3.º de un  
reglamento y como se celebrara  
a las 9 del día de mañana.

Segun se viene a ver anunciado

En cuanto a las nuevas minas  
vezadas que precoran nuestros  
estatutos veran celebrandose en  
la forma presentada por estos

Dios ha la  
hario 5/902